

Cooperación Regional para la Gestión Sustentable de los Recursos Mineros en los Países Andinos

La contribución de la minería al desarrollo sustentable

Comitente	Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ)
Países	Región andina (Estado Plurinacional de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú)
Contraparte regional	Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas
Organismos ejecutores	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ); Instituto Federal de Geociencias y Recursos Naturales (BGR)
Duración del programa	2016 – 2022 (marzo): componente GIZ 2016 – 2020 (septiembre): componente BGR

Contexto y desafíos

El sector minero en los países andinos tiene el potencial de contribuir al crecimiento económico y social y al gran impulso ambiental en pos de un desarrollo sustentable y en línea con las grandes exigencias que impone la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En la actualidad, las economías andinas afrontan riesgos que hacen urgente una reflexión en torno a la transición hacia un nuevo estilo de desarrollo, en donde la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se articulan como un lenguaje y una mirada común. Riesgos de tipo climático y ambiental están impulsando una transición global hacia una producción energética y una movilidad más limpia, para lo cual se necesitará de la extracción de recursos naturales. Para los desarrollos tecnológicos asociados a la descarbonización se continuarán requiriendo grandes cantidades de minerales y metales, muchos de los cuales, como el litio y el cobre, se encuentran ampliamente presentes en los países andinos. A su vez, otros países cuyas exportaciones son en gran proporción hidrocarburos y carbón deberán prepararse para cambios en el mercado de estos productos.

Este contexto genera grandes oportunidades y desafíos para los países productores de estos recursos. Junto a los climáticos y ambientales, persisten desafíos vinculados con la necesidad de mejorar la transparencia en las políticas fiscales, la permanencia e intensificación de conflictos socioambientales vinculados con la minería y la persistencia de enclaves que imposibilitan los encadenamientos productivos. Por el lado de la demanda, preocupa de forma creciente a los países consumidores de materias primas el desarrollo y certificación de cadenas de suministro sostenibles que respeten los derechos humanos y el medio ambiente en toda su extensión, a la vez que potencien el desarrollo de encadenamientos y la generación de valor de los países exportadores.

Para asegurar que el sector minero apoya el cumplimiento de los ODS, se requiere del desarrollo de políticas públicas adecuadas y sólidas que integren buenas prácticas económicas, ambientales y sociales a lo largo de la cadena de valor y suministro; aseguren el respeto de los derechos humanos y una mayor participación de las minorías y las mujeres en la toma de decisiones; y, promuevan vínculos entre el sector minero y las comunidades en donde operan.

Por esta razón el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) encargó a GIZ y BGR la realización del programa “Cooperación Regional para la gestión sustentable de los recursos mineros en los países andinos”, cuya contraparte regional es la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas.

Enfoque

El programa fomenta la implementación de estándares internacionales y el desarrollo de una minería respetuosa, con el objetivo de contribuir a la agenda climática y al logro de los ODS. A escala nacional y regional el programa busca implementar alternativas de soluciones y el intercambio de las experiencias de aprendizaje obtenidas.



© Achim Constantin



© Víctor Andrés Garzón

nidas por las contrapartes del sector. Como elemento central, el programa persigue un enfoque de aprendizaje mutuo y de tipo multiactor, involucrando organismos públicos y estatales, sector privado, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones regionales y globales y organizaciones multilaterales.

El programa está dividido en tres áreas de acción: (i) **Políticas y estrategias**, (ii) **Gobernanza de los actores** y (iii) **Transferencia tecnológica y fomento de innovaciones**. GIZ asume la responsabilidad por las áreas de acción (i) e (ii), mientras que BGR gestiona el área de acción (iii). La estrecha cooperación entre GIZ y BGR permite abordar de manera integral temas técnicos y de desarrollo relevantes para la minería.

Objetivo

El objetivo del programa es brindar apoyo a los países andinos en el diseño e implementación de prácticas mineras sostenibles, y en la promoción de cadenas de valor y suministro mineras transparentes. El programa apunta a contribuir al logro de los siguientes ODS: 3 Salud y bienestar; 5 Igualdad de género; 6 Agua limpia y saneamiento; 8 Trabajo decente y crecimiento económico; 9 Industria, innovación e infraestructura; 12 Producción y consumo responsables; 13 Acción por el clima; 15 Vida de ecosistemas terrestres; 16 Paz, justicia e instituciones sólidas; y, 17 Alianzas para lograr los objetivos.

Actividades

(i) Políticas y estrategias: el programa brinda apoyo a los gobiernos y las empresas en el desarrollo de buenas prácticas económicas, sociales y ambientales en el sector minero. Esto se lleva a cabo mediante el apoyo a iniciativas centradas en el desarrollo y trazabilidad de cadenas de suministro de minerales, y a los mecanismos de certificación (ODS 6, 8, 12, 13, 15, 16); mejorando el diseño y la implementación de evaluaciones de impacto ambiental (ODS 6, 13, 15); y desarrollando herramientas para incrementar la transparencia en la recaudación y gestión de los ingresos mineros (ODS 17).

(ii) Gobernanza de los actores: el programa promueve el desarrollo de diálogos multiactor y la participación efectiva de minorías, comunidades locales y la sociedad civil en los procesos de toma de decisión. Esto se logra mediante la incorporación de un enfoque transversal de derechos humanos e igualdad de género (ODS 5, 16), fortaleciendo mecanismos de acceso a reclamos transparentes y eficientes (ODS 16); y apoyando a sistemas de monitoreo de datos y

de las comunidades que aseguren un acceso igualitario a la información, lo cual a su vez impulsa el desarrollo de objetivos comunes entre los actores claves en regiones mineras (ODS 17).

(iii) Transferencia Tecnológica y Fomento de Innovaciones: el programa promueve innovaciones que reducen la huella ambiental de las actividades mineras y fomenta propuestas de valor compartido en regiones afectadas. Esto se lleva a cabo mediante el apoyo a nuevos enfoques en las áreas de gestión de recursos hídricos y eficiencia energética (ODS 9, 12); pilotajes de remediación de yacimientos mineros abandonados para reducir los posibles riesgos para la salud y el medio ambiente (ODS 3, 6, 12, 15), mejorar la reutilización de los relaves y otros desechos mineros ("minería secundaria") y premiar soluciones innovadoras que promuevan los vínculos económicos con el sector y la diversificación económica.

A través del desarrollo de talleres a nivel regional generando espacios multiactor, el programa promueve el intercambio continuo y la difusión de los resultados obtenidos en las tres áreas de acción.

Impactos

- Consolidación a nivel regional de la importancia de la gestión sustentable de los recursos mineros y el establecimiento de redes de expertos, capacitando a personas en la región en temas como buena gobernanza y gestión de pasivos ambientales mineros, entre otros;
- Fortalecimiento de las capacidades de análisis y apoyo de 6 alianzas multiactor entre gobierno, sociedad civil, sector privado y organizaciones multilaterales;
- Desarrollo, apoyo y sistematización de estrategias para la incorporación de un enfoque de derechos humanos y género en las evaluaciones de impacto ambiental y el monitoreo de los impactos;
- Fortalecimiento del proceso EITI en 2 países, permitiendo afrontar con éxito los procesos de validación;
- Desarrollo de 2 asociaciones público-privadas para el desarrollo de tecnología de automatización de maquinaria y el análisis de relaves;
- Análisis de las condiciones para lograr una mayor eficiencia hídrica y energética en la extracción y procesamiento de minerales;
- Desarrollo de las bases científicas-técnicas, sociales y financiera que permiten una adecuada remediación de 5 pasivos ambientales mineros en el Perú, incluyendo la capacitación de las autoridades competentes nacionales, regionales y locales en la materia.

Publicado por	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH Instituto Federal de Geociencias y materias primas (BGR), domicilio social Hannover, Alemania Cooperación Regional para la gestión sustentable de los recursos mineros en los países andinos Federico Froebel 1776/1778 Providencia, Santiago, Chile T +56 (2) 2719 3900 F +56 (2) 2719 3934 giz-chile@giz.de www.giz.de/chile www.bgr.bund.de	Por encargo del	Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ)	
Contacto	Nicolas Maennling – nicolas.maennling@giz.de Achim Constantin – achim.constantin@bgr.de	Dirección	BMZ Bonn Dahlmannstraße 4 53113 Bonn T +49 (0)228 99 535-0 F +49 (0)228 99 535-3500 poststelle@bmz.bund.de www.bmz.de	BMZ Berlín Stresemannstraße 94 10963 Berlín T +49 (0)30 18 535-0 F +49 (0)30 18 535-2501
Status	A febrero de 2020			